GRUPO INARCO S.A.S.

Bogotá, D.C., marzo 10 de 2026

CONTRATO N° 1999-2025 - 010- 2026
CONSECUTIVO

Señores:
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LOS ARTES Y LOS SABERES.
A/A. Arq. Juliana Ramírez Rodríguez.
Supervisora.
Ciudad.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA No. 2 CONTRATO N° 1999-2025

Respetada Arquitecta,

Muy amablemente nos permitimos solicitar sea evaluado y tramitado la segunda prórroga del contrato del asunto a partir del 21 de marzo al 19 de mayo de 2026 (2 meses), teniendo en cuenta las justificaciones y/o atenuantes relacionadas a continuación:

1) En relación con la actividad de suministro e instalación de enchape de piso en baldosa de cemento hidráulica similar a la existente según diseño dos o más colores, informamos que; el proceso de diseño (muestra plantilla), fabricación y entrega presenta retrasos (1 semana) por nuestro proveedor (Anexo. Justificación de retrasos) toda vez que el proceso de consecución del diseño actual (más de 2 colores y diseño de formas) demandó tiempo de consideración para cumplimiento del diseño existente (aprobado por Min. Cultura el 6 de marzo de 2026). Teniendo en cuenta lo anterior, por ser un proceso artesanal, los tiempos de fabricación y entrega (iniciados el 7 de

marzo) se estiman y/o programan para entregas parciales las cuales culminarán hasta el día 3 de abril de 2026 (también se informa que las cantidades contractuales aumentaron por cambio en especificación de piso en cocina y muros de baños). A partir de fecha final de suministro se deben ejecutar actividades de instalación en pisos y muros, fraguado, emboquillado y actividades vinculantes de terminación de áreas como son instalación de divisiones en acero inoxidable, instalación de baterías sanitarias, pintura y acabados (60 días).

2) Que a la fecha se encuentra pendiente por entrega por parte del Min. Cultura documentación relevante del sistema eléctrico actualmente instalado/existente, el cual depende de la SAE y procede para validación y registro de actualización de diseños ante operador eléctrico CODENSA como nuevo proyecto para legalización de cuenta.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, agradecemos su atención y evaluación al presente.

Anexo 1. Justificación proveedor Piso Hidráulico

Anexo 2. Cámara Comercio, Cedula Representante Legal, parafiscales, certificación de parafiscales, Antecedentes (contraloría, procuraduría, judiciales, medidas correctivas y REDAM)

Cordialmente,

Mario De Jesús Salazar
Representante Legal.

GRUPO INARCO S.A.S.

ANEXO 1.

Calle 24b # 81c-05
601 7684589
info@grupoinarco.co
www.grupoinarco.co

Gmail Grupo Inarco Villa Adelaida <grupoinarcovillaadelaida@gmail.com>

Solicitud de explicación/justificación sobre retrasos en tiempos de entrega - Suministro de Piso hidráulico - Proyecto Villa Adelaida - Grupo Inarco S.A.S

Mosaicos De Gracia <mosaicosdegracia@gmail.com> 11 de marzo de 2026 a las 10:44 a.m.
Para: Grupo Inarco Villa Adelaida <grupoinarcovillaadelaida@gmail.com>
CC: Grupo Inarco SAS <info@grupoinarco.co>, helmuteurope@hotmail.es

Buen día,

Cordial saludo, por medio de la presente queremos informar los tiempos de entrega para su pedido de baldosas hidráulicas, no sin antes agradecerles por tener en cuenta a Mosaicos de Gracia para sus proyectos:

1. Se demoro 1 semana más la entrega del molde, debido a que el acabado final implicaba más de 3 colores.
2. Una vez entregado el molde el día 5 de marzo al finalizar la tarde, se quedo en espera de aprobación.
3. El día 6 de marzo el grupo inarco aprueba el molde y lo envía a aprobación al ministerio.
4. El día 6 de marzo el ministerio aprueba el molde final al grupo Inarco.
5. El día 7 de marzo se inicia la fabricación de los m2 pactados.
6. Se hará una primera entrega de 30 m2 el día 13 de marzo.
7. Se hará una segunda entrega de 50 m2 el día 20 de marzo.
8. Se hará una tercera entrega de 50 m2 el día 27 de marzo.
9. Se hará una entrega final de 50 m2 el día 03 de abril.

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente

Gelmuth Caicedo Castillo
Rep. Legal
Cel 3102003208/3144289202
[Texto citado oculto]

GRUPO
INARCO S.A.S.

ANEXO 2.

Calle 24b # 81c-05
601 7684589
info@grupoinarco.co
www.grupoinarco.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO INARCO S.A.S
Nit: 900042482 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01526619
Fecha de matrícula:	2 de septiembre de 2005
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	10 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 24 B 81 C 05
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@grupoinarco.co
Teléfono comercial 1:	6017684589
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 24 B 81 C 05
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@grupoinarco.co
Teléfono para notificación 1:	7684589
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0008999 del 31 de agosto de 2005 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2005, con el No. 01009523 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 29 de julio de 2013, inscrita el 23 de septiembre de 2013 bajo el número 01767584 del Libro IX, la empresa de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS.

Por Acta No. 1 del 29 de julio de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2013, con el No. 01767584 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA LIMITADA a PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS.

Por Acta No. 015 del 22 de septiembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2022, con el No. 02886693 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS a GRUPO INARCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) construcción, reforzamiento, remodelación, mantenimiento, ampliación, adecuación, mejoramiento de edificaciones públicas y privadas de todo tipo. B) construcción, ampliación, reconstrucción de vías, andenes, calzadas, senderos peatonales, puentes, ciclo rutas, urbanismo, intervención de espacios públicos. C) mantenimiento y limpieza de ríos, vallados, lagos, y todo tipo de cuerpos de agua d) construcción, mantenimiento, adecuación, reparación de canales, pozos, sumideros, estructuras, desarenadores de los sistemas de alcantarillado e) prestación de servicios de diagnóstico y verificación de reclamos, verificación de solicitudes, atención de reclamos de operación, mantenimiento, atención de verificación de pqrs en empresas públicas y privadas. F) suministro e instalación de dotaciones y mobiliario para todo tipo de edificaciones públicas y privadas y mobiliario urbano. G) estudios y diseños en el campo de la ingeniería civil, sanitaria, forestal, ambiental y arquitectura. H) la construcción, renovación, rehabilitación, ampliación, canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueductos, alcantarillados, teléfonos, gas, en general todo lo relacionado con servicios públicos. 1) el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. J) la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. L) los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. M) la construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. N) la prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil, sanitaria, ambiental y arquitectura. O) el diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. H) visitas de gestión comercial de cualquier empresa de servicios público o privado en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan

como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 1) interventorías a obras de ingeniería civil, sanitaria, ambiental y arquitectura en todas sus ramas. J) servicios de consultoría antes, durante y a lo largo de la vida útil del proyecto. K) construcción de obras subterráneas que requieren tanto de excavaciones superficiales como profundas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $207.000.000,00
No. de acciones	: 69.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $207.000.000,00
No. de acciones	: 69.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $207.000.000,00
No. de acciones	: 69.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, que será de libre, nombramiento y remoción por parte de la Junta General de Socios, el cual tendrá un Suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas. El Gerente tendrá un periodo de 5 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la Sociedad, con facultades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El Gerente tendrá, entre otras, las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar al secretario de la sociedad, que será también el de la Junta General de Socios, si los socios determinaren la creación de este cargo, pues de no ser así ejercerá esta función el Gerente; C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios; D) Presentar un informe de su gestión, el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias; E) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias, conforme a lo pactado en estos estatutos al respecto; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos o tribunales de arbitramento, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, al igual que en virtud de la cláusula compromisoria que se pacta en estos estatutos, y G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El Gerente queda autorizado para celebrar cualquier acto o contrato sin limitaciones en el monto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 10 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014 con el No. 01867685 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mario De Jesus Salazar	C.C. No. 19499723

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jose Ignacio Vasquez Plazas	C.C. No. 79418403

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 29 de julio de 2013 de la Junta de Socios	01767584 del 23 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 06 del 10 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01873339 del 1 de octubre de 2014 del Libro IX
Acta No. 010 del 21 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02188616 del 21 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 011 del 16 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02190539 del 27 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 015 del 22 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02886693 del 6 de octubre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4220
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.080.697.243
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de febrero de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2026 Hora: 11:15:29
Recibo No. AA26319874
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2631987424C4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900042482-1	GRUPO INARCO SAS		CL 24B #81C-05	7684589	info@grupoinarco.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 22 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	49394196	$16.504.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	460.100	0		0		0	0	0	0	460.100	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	236.400	0		0		0	0	0	0	236.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	763.300	0		0		0	0	0	0	763.300	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	427.000	0		0		0	0	0	0	427.000	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	366.300	0		0		0	0	0	0	366.300	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	101.000	0		0		0	0	0	0	101.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	854.700	0	0	0	0	0	0		854.700	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.291.200	0	0	0	0	0	0		4.291.200	9
231001	Colfondos	800227940-6	922.800	0	0	0	0	0	0		922.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.616.500	0	0	0	0	0	0		2.616.500	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.067.400				3.067.400	0	0	3.067.400			30.674	3.067.400	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.397.500	0	0	2.397.500	22

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900042482-1	GRUPO INARCO SAS		CL 24B #81C-05	7684589	info@grupoinarco.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	49394196	$16.504.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.354.100	2.354.100
Pensión	4	8.685.200	8.685.200
Riesgos Laborales	1	3.067.400	3.067.400
CCF	1	2.397.500	2.397.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	16.504.200	16.504.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900042482-1	GRUPO INARCO SAS		CL 24B #81C-05	7684589	info@grupoinarco.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	17/02/2026	49394196	$16.504.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014596273	ARDILA VARGAS JUAN DIEGO	1	0			S							X	X									25-14	4.000.221	640.100	0	0	0	0	EPS010	4.000.221	160.100	14-23	4.000.221	3	97.500	CCF24	4.000.221	160.100	0	0	0	0	0
2	CC	1016112173	VIVAS RAMIREZ JULIETH NATALIA	1	0			S							X	X									230301	3.628.477	580.600	0	0	0	0	EPS017	3.628.477	145.200	14-23	3.628.477	3	88.400	CCF24	3.628.477	145.200	0	0	0	0	0
3	CC	1018497235	CELIS MORA DIANA CAROLINA	1	0			S							X	X									230301	4.301.601	688.300	0	0	0	0	EPS010	4.301.601	172.100	14-23	4.301.601	3	104.800	CCF24	4.301.601	172.100	0	0	0	0	0
4	CC	1023028375	HERNANDEZ GUATIVA OSCAR OVIDIO	1	0			S							X										230301	2.899.498	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.899.498	116.000	14-23	2.899.498	5	201.900	CCF24	2.899.498	116.000	0	0	0	0	0
5	CC	1031165461	GOMEZ URREGO PAULA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	3	42.700	CCF24	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
6	CC	1033697033	TOBAR HERNANDEZ CRISTIAN CAMILO	1	0			S							X	X									230301	2.536.325	405.900	0	0	0	0	EPS008	2.536.325	101.500	14-23	2.536.325	5	176.600	CCF24	2.536.325	101.500	0	0	0	0	0
7	CC	14105479	GALICIA CARRILLO ANGEL ARIEL	1	0			S							X	X									25-14	2.872.955	459.700	0	0	0	0	EPS008	2.872.955	115.000	14-23	2.872.955	5	200.000	CCF24	2.872.955	115.000	0	0	0	0	0
8	CC	14105712	SANDOVAL CRUZ BASILIO	1	0			S	X																25-14	291.818	46.700	0	0	0	0	EPS005	291.818	11.700	14-23	291.818	5	20.400	CCF24	291.818	11.700	0	0	0	0	0
9	CC	19492687	RODRIGUEZ LOPEZ JAIRO	1	3			S							X	X										0	0	0	0	0	0	EPS010	2.367.867	94.800	14-23	2.367.867	5	164.900	CCF24	2.367.867	94.800	0	0	0	0	0
10	CC	19492687	RODRIGUEZ LOPEZ JAIRO	1	3			S									X									0	0	0	0	0	0	EPS010	72.955	0	14-23	72.955	5	0	CCF24	72.955	0	0	0	0	0	0
11	CC	4948293	CRUZ RIVERA LUIS ENRIQUE	1	1			S								X										0	0	0	0	0	0	EPS017	2.256.081	90.300	14-23	2.256.081	5	157.100	CCF24	2.256.081	90.300	0	0	0	0	0
12	CC	79218399	DIAZ OCHOA NELSON	1	0			S							X	X									231001	2.499.019	399.900	0	0	0	0	EPS005	2.499.019	100.000	14-23	2.499.019	5	174.000	CCF24	2.499.019	100.000	0	0	0	0	0
13	CC	79472721	RODRIGUEZ SALOM JOSE EDUARDO	1	0			S							X	X									25-14	3.545.085	567.300	0	0	0	0	EPS002	3.545.085	141.900	14-23	3.545.085	5	246.800	CCF24	3.545.085	141.900	0	0	0	0	0
14	CC	79683769	ALVAREZ CUADROS CARLOS ALBERTO	1	0			S							X	X									25-14	2.524.387	404.000	0	0	0	0	EPS037	2.524.387	101.000	14-23	2.524.387	5	175.700	CCF24	2.524.387	101.000	0	0	0	0	0
15	CC	79790908	VALBUENA BUITRAGO EDGAR ARMANDO	1	0			S							X	X									231001	3.267.527	522.900	0	0	0	0	EPS017	3.267.527	130.800	14-23	3.267.527	5	227.500	CCF24	3.267.527	130.800	0	0	0	0	0
16	CC	1083899641	RUIZ ALVAREZ HERSAID	1	0			S							X	X									230301	3.497.002	559.600	0	0	0	0	EPS008	3.497.002	139.900	14-23	3.497.002	5	243.400	CCF24	3.497.002	139.900	0	0	0	0	0
17	CC	1083899641	RUIZ ALVAREZ HERSAID	1	0			S									X								230301	72.955	11.700	0	0	0	0	EPS008	72.955	0	14-23	72.955	5	0	CCF24	72.955	0	0	0	0	0	0
18	CC	1101178238	CUBIDES PARRA LAURA STEPHANY	1	0			S	X							X									230201	1.821.544	291.500	0	0	0	0	EPS002	1.821.544	72.900	14-23	1.821.544	1	9.600	CCF24	1.821.544	72.900	0	0	0	0	0
19	CC	79838484	GOMEZ CASTILLO JIMMY FERNANDO	1	0			S							X	X									230201	3.519.717	563.200	0	0	0	0	EPS008	3.519.717	140.800	14-23	3.519.717	5	245.000	CCF24	3.519.717	140.800	0	0	0	0	0
20	CC	80039808	ZAPATA GARCIA HECTOR OVIDIO	1	0			S	X																25-14	1.650.000	264.000	0	0	0	0	EPS005	1.650.000	66.000	14-23	1.650.000	5	114.900	CCF24	1.650.000	66.000	0	0	0	0	0
21	CC	83232449	ARTUNDUAGA ASTUDILLO FERNEY	1	0			S							X	X									230301	2.524.387	404.000	0	0	0	0	EPS002	2.524.387	101.000	14-23	2.524.387	5	175.700	CCF24	2.524.387	101.000	0	0	0	0	0
22	CC	1000778181	ALFONSO BELLO WENDY KARINA	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	1	10.500	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
23	CC	52358768	GOMEZ HIGUERA ANDREA LISSET	1	0			S	X																25-14	1.466.667	234.700	0	0	0	0	EPS005	1.466.667	58.700	14-23	1.466.667	5	102.100	CCF24	1.466.667	58.700	0	0	0	0	0
24	CC	52877894	LOPEZ SANABRIA CLAUDIA PATRICIA	1	0			S		X					X	X									230301	3.605.377	576.900	0	0	0	0	EPS002	3.605.377	144.300	14-23	3.605.377	3	87.900	CCF24	4.691.628	187.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900042482-1	GRUPO INARCO SAS		CL 24B #81C-05	7684589	info@grupoinarco.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	Y	17/02/2026	49396569	$428.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	153.200				153.200	0	0	153.200			1.532	153.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	153.200	153.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	428.200	428.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900042482-1	GRUPO INARCO SAS		CL 24B #81C-05	7684589	info@grupoinarco.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	Y	17/02/2026	49396569	$428.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19499723 | SALAZAR MARIO DE JESUS | 59 | 2 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.200.000 | 275.000 | 14-23 | 2.200.000 | 5 | 153.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 09:11:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19499723
Código de Verificación	194997232603110911157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 09:12:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000424821
Código de Verificación	9000424821260311091229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

19499723

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIO DE JESUS SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19499723.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, marzo 11, 2026 - Hora de consulta: 09:13:57

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9000424821

¿ Cuanto es 5 - 2 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona GRUPO INARCO S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9000424821.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, marzo 11, 2026 - Hora de consulta: 09:15:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2026 09:16:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19499723** y Nombre: **MARIO DE JESUS SALAZAR .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136238843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:08 AM horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19499723**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR MARIO DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19499723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2026 11:15 AM

Código Verificación: **4CYJTBFDL8**

Válida hasta: **03/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GRUPO INARCO S.A.S.

El Suscrito Representante Legal De
GRUPO INARCO SAS
NIT. 900.042.482-1

CERTIFICA

Que la sociedad GRUPO INARCO S.A.S., en cumplimiento de lo establecido por la Ley 789 de 2002, declara bajo juramento que se encuentra al día en el pago de todas sus obligaciones legales relacionadas con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como los aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en los casos en que corresponda. Esta certificación cubre el cumplimiento de dichos pagos en relación con sus empleados durante un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de esta declaración.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

MARIO DE JESUS SALAZAR
CC 19.499.723
Representante Legal

JOHANNA ROMERO RICO
CC 53.116.029
TP 243517-T